

Informe de Auditoría

MADRID CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de MADRID CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de MADRID CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MADRID CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

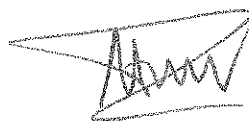
El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

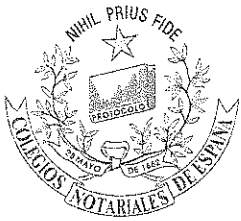


Francisco J. Fuentes García

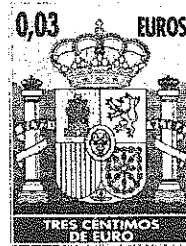
16 de abril de 2012

Año 2012 N° 01/12/05463
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



1-196

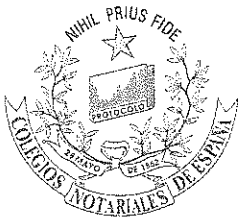


OK6339813

CLASE 8.^a

MADRID CONSUMO II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

R03884534



3-196



CLASE 8.^a



OK6339814

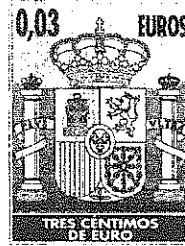
ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Anexo I
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

R03884535



5-196



OK6339815

CLASE 8.ª

BALANCES DE SITUACIÓN

R03884536



7-196

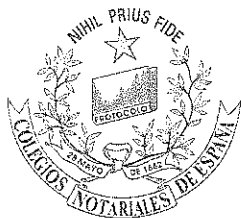


OK6339816

CLASE 8.ª

MADRID CONSUMO II, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		265.466	422.835
I. Activos financieros a largo plazo	6	265.466	422.835
Derechos de crédito			
Préstamos consumo		263.369	422.442
Activos dudosos		3.178	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1.081)	(2)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	395
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		247.355	311.461
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	121.188	157.824
Deudores y otras cuentas a cobrar		3.060	6.439
Derechos de crédito			
Préstamos consumo		115.575	150.637
Activos dudosos		2.966	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(2.303)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.630	250
Intereses vencidos e impagados		210	-
Derivados			
Derivados de cobertura		-	208
Otros activos financieros			
Otros		50	290
VI. Ajustes por periodificaciones		-	1
Otros		-	1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	126.167	153.636
Tesorería		126.167	153.636
TOTAL ACTIVO		512.821	734.296

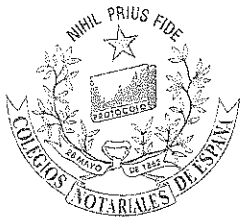


OK6339817

CLASE 8.ª

MADRID CONSUMO II, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		393.182	571.758
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	393.182	571.758
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		143.602	324.363
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado		99.329	97.395
Otras deudas con entidades de crédito		150.000	150.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(988)	-
Derivados			
Derivados de cobertura	10	1.239	-
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		120.914	162.361
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	120.890	156.808
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		118.541	150.637
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.126	3.656
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		-	1.597
Intereses y gastos devengados no vencidos		571	918
Derivados			
Derivados de cobertura	10	652	-
VII. Ajustes por periodificaciones		24	5.553
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		12	49
Comisión administrados		4	-
Comisión agente financiero/pagos		2	7
Comisión variable – resultados realizados		-	5.492
Otros		6	5
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(1.275)	177
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	10	(1.275)	177
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		<u>512.821</u>	<u>734.296</u>



11-196

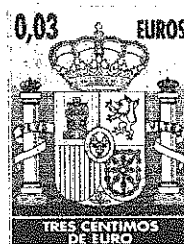
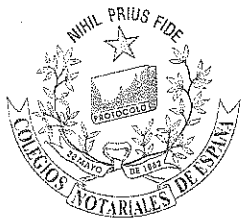


OK6339818

CLASE 8.^a

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

R03884539



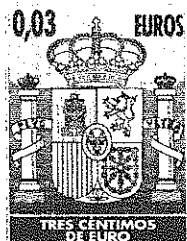
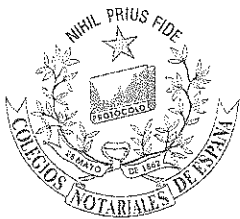
OK6339819

CLASE 8.ª

MADRID CONSUMO II, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

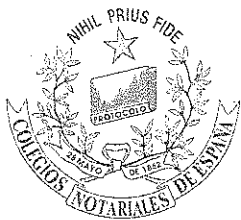
Nota	Miles de euros	
	2011	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados	36.704	10.629
Derechos de crédito	34.840	9.818
Otros activos financieros	1.864	811
2. Intereses y cargas asimilados	(18.917)	(4.669)
Obligaciones y otros valores negociables	(13.920)	(3.656)
Deudas con entidades de crédito	(4.997)	(918)
Otros pasivos financieros	-	(95)
3. Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	(1.911)	-
A) MARGEN DE INTERESES	15.876	5.960
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	(1)	1
Otros	(1)	1
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(12.504)	(5.959)
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	(59)	(405)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de sociedad gestora	(139)	(50)
Comisión administrador	(66)	-
Comisión del agente financiero/pagos	(26)	(7)
Comisión variable – resultados realizados	(12.173)	(5.492)
Otros gastos	(41)	(5)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	(3.371)	(2)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	(3.371)	(2)
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-



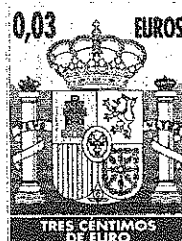
OK6339820

CLASE 8.ª

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



17-196



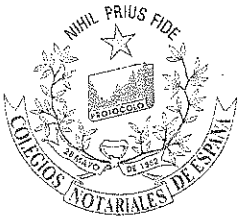
OK6339821

CLASE 8.ª

MADRID CONSUMO II, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
	(2.842)	4.726
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	14.232	7.924
Intereses cobrados de los activos titulizados	34.792	7.924
Intereses pagados por valores de titulización	(16.449)	-
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(869)	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	2.103	-
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(5.345)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(18.919)	-
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(175)	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(61)	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(30)	-
Comisiones variables pagadas	(18.653)	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	1.845	(3.198)
Recuperaciones de fallidos	-	-
Otros	6.2 1.845	(3.198)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(24.627)	148.910
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	475.000
Cobros por emisión de valores de titulización	-	475.000
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(625.000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(625.000)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(24.864)	51.921
Cobros por amortización de derechos de crédito	187.992	51.921
Pagos por amortización de valores de titulización	(212.856)	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	237	246.989
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	4.934	247.395
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(4.597)	-
Otros deudores y acreedores	(100)	(406)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(27.469)	153.636
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7 153.636	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7 126.167	153.636



19-196

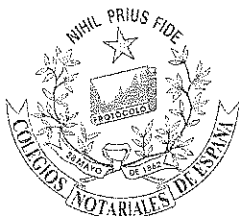


OK6339822

CLASE 8.ª

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

R03881543



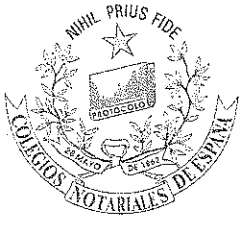
OK6339823

CLASE 8.^a

MADRID CONSUMO II, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(3.363)	82
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(3.363)	82
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		1.911	95
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		1.452	(177)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-



23-196



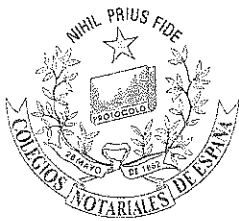
CLASE 8.^a



OK6339824

MEMORIA

R03884545



CLASE 8.ª



OK6339825

MADRID CONSUMO II, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

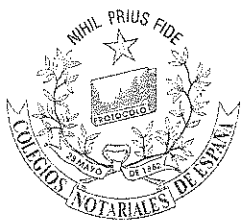
MADRID CONSUMO II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 8 de octubre de 2010, agrupando un importe total de Derechos de Crédito de 625.000.000 euros (Nota 6). La fecha de constitución marca el inicio del devengo de los derechos de los activos y la fecha de desembolso marca el inicio del devengo de los pasivos que fue el 14 de octubre de 2010.

Con fecha 7 de octubre de 2010 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por importe de 475.000.000 euros y un Préstamo B por importe de 150.000.000 euros (Nota 8).

El activo de MADRID CONSUMO II está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia), derivados de préstamos al consumo concedidos a personas físicas de nacionalidad española o extranjeros residentes en España para financiar operaciones de compra de bienes o servicios.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito de Préstamos que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



27-196



CLASE 8.ª



OK6339826

b) Duración del Fondo

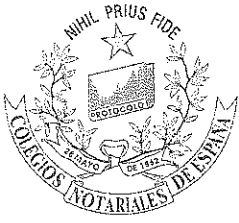
El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente Los Derechos de Crédito que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de Los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 10%, el Fondo se extinguiría en noviembre de 2014.

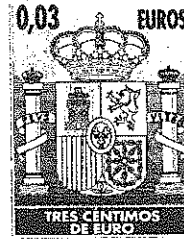
c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas en el apartado Orden de Prolación de Pagos, serán el importe depositado en la Cuenta de Tesorería, que estará compuesto por:

1. Las cantidades percibidas por reembolso (ya sea voluntario o forzoso) del principal de los Derechos de Crédito correspondientes a los tres (3) Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se considerarán los cuatro (4) Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores;
2. Los intereses ordinarios cobrados de los Derechos de Crédito;
3. Las cantidades cobradas por razón del Contrato de Swap;
4. Los rendimientos de los saldos de la Cuenta de Tesorería;
5. El importe correspondiente del Fondo de Reserva;
6. El importe correspondiente a la segunda disposición del Crédito Subordinado; y
7. En su caso, cualesquiera otras cantidades que percibidas de los Préstamos que correspondan al Fondo correspondientes a los tres (3) Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se considerarán los cuatro (4) Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores.



CLASE 8.ª

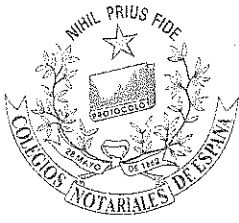


OK6339827

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Pago de los impuestos y/o de las retenciones que correspondan abonar al Fondo y pagos de los Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo.
2. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Swap, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de intereses de los Bonos de la Serie A.
4. Pago de Intereses del Préstamo B. El pago de estos intereses del Préstamo B se postergará, pasando a ocupar la posición (6) del presente Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que: a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de los Derechos de Crédito Fallidos del último día del Periodo de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago, sea superior al 9,5% del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito; y b) los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
5. Amortización de los Bonos de la Serie A y del Préstamo B, por la Cantidad Disponible para Amortizar.
6. Pago de intereses del Préstamo B, en caso de que se haya producido la postergación de intereses del Préstamo B.
7. Dotación del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido.
8. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (2) anterior.
9. Pago de intereses devengados por el Préstamo de Cupón Corrido.
10. Pago de intereses devengados por el Préstamo para constitución del Fondo de Reserva.



OK6339828

CLASE 8.^a

11. Pago de intereses devengados por el Crédito Subordinado.
12. Amortización del principal del Préstamo de Cupón Corrido.
13. Amortización del principal del Préstamo para constitución del Fondo de Reserva.
14. Amortización del principal del Crédito Subordinado.
15. Margen de intermediación financiera.

Otras Reglas

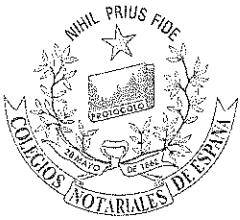
En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

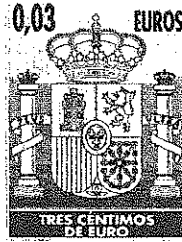
e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión compuesta por una cantidad fija por importe de 15.000 euros, y otra parte variable igual a la cuarta parte de 0,013% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. En la Primera Fecha de Pago, la remuneración de la Sociedad Gestora se calculará por el número de días transcurridos desde la Fecha de Constitución. La comisión será actualizada al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2011).



CLASE 8.ª



OK6339829

f) Administrador de los Derechos de Crédito

Bankia (anteriormente Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid) percibe, por sus labores de administración de los Derechos de Crédito, una remuneración igual al 0,01% anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en que deba abonarse la misma.

g) Agente financiero del Fondo

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid como agente financiero percibía una remuneración variable anual neta igual al resultado de aplicar el 0,005% sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en que deba abonarse la misma, pagadera en cada Fecha de Pago.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Standard & Poor's a Caja Madrid con fecha 11 de mayo de 2011 se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus funciones por Bankinter.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Standard & Poor's a Bankinter con fecha 22 de diciembre de 2011 se procedió a sustituir a Bankinter en todas sus funciones por Banco Santander.

h) Contraparte del Swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid tres Contratos de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

Con fecha 10 de mayo de 2011 se ha procedido a sustituir a Caja Madrid por BBVA en todas su obligaciones relativas al contrato de Permuta Financiera.

i) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid un préstamo subordinado, un préstamo B, un préstamo cupón corrido y un crédito subordinado.



OK6339830

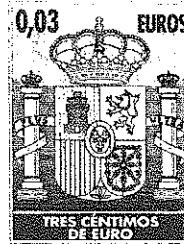
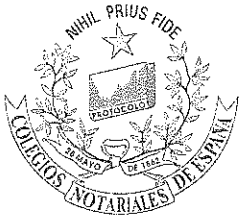
CLASE 8.ª**j) Normativa legal**

MADRID CONSUMO II, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.



OK6339831

CLASE 8.ª

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

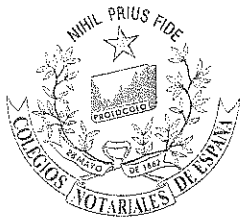
En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2011. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



OK6339832

CLASE 8.ª

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo de ejercicio 2010.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se constituyó el 8 de octubre de 2010.

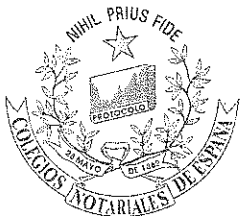
Por tanto la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 corresponde a los resultados del ejercicio correspondiente entre el 8 de octubre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.ª



OK6339833

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) **Empresa en funcionamiento**

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) **Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

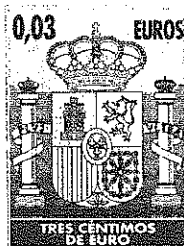
d) **Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.



CLASE 8.ª



OK6339834

e) **Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) **Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.



CLASE 8.ª



OK6339835

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



OK6339836

CLASE 8.^a

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

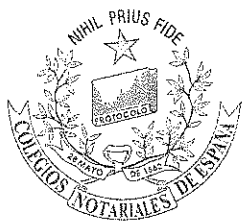
En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

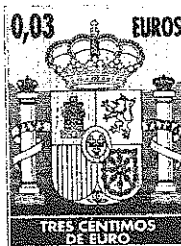
Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.



CLASE 8.ª



OK6339837

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

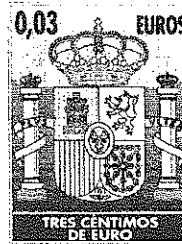
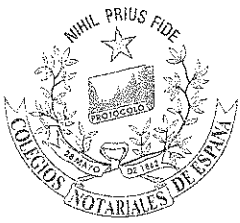
El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados ("derivados OTC").

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como "derivados de negociación".

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK6339838

CLASE 8.ª

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

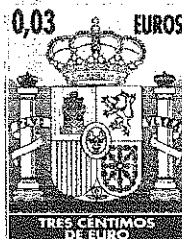
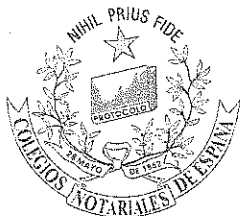
Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK6339839

CLASE 8.ª

- **Derechos de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

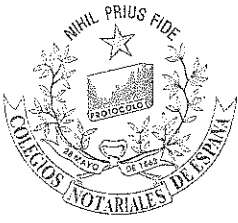
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



OK6339840

CLASE 8.^a

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

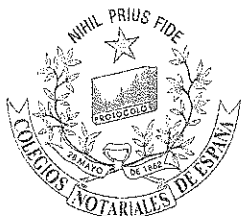
Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



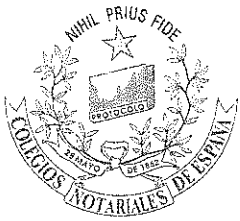
OK6339841

CLASE 8.ª

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado "Tratamiento general" de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.



CLASE 8.ª



OK6339842

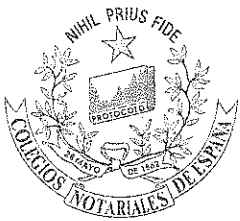
El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro de los ejercicios 2011 y 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



OK6339843

CLASE 8.ª

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

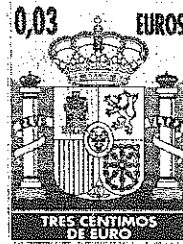
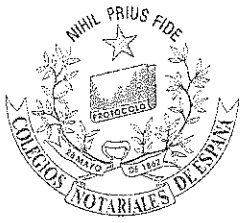
Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



OK6339844

CLASE 8.ª

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

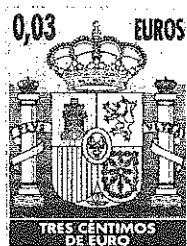
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



OK6339845

CLASE 8.ª

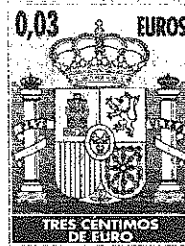
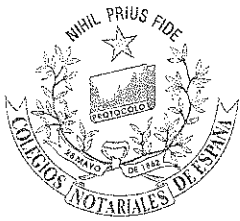
El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito	383.544	573.327
Deudores y otras cuentas a cobrar	3.060	6.439
Derivados de cobertura	-	603
Otros activos financieros	50	290
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	126.167	153.636
Total Riesgo	512.821	734.295

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	3.060	3.060
Derechos de crédito			
Préstamos consumo	263.369	115.575	378.944
Activos dudosos	3.178	2.966	6.144
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.081)	(2.303)	(3.384)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.630	1.630
Intereses vencidos e impagados	-	210	210
	<u>265.466</u>	<u>121.138</u>	<u>386.604</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	-	-
Otros activos financieros			
Otros	-	50	50
	<u>-</u>	<u>50</u>	<u>50</u>



OK6339846

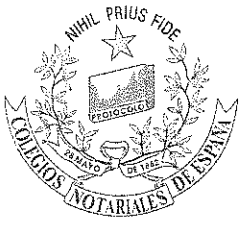
CLASE 8.^a

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	6.439	6.439
Derechos de crédito			
Préstamos consumo	422.442	150.637	573.079
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2)	-	(2)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	250	250
	<u>422.440</u>	<u>157.326</u>	<u>579.766</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	395	208	603
	<u>395</u>	<u>208</u>	<u>603</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	290	290
	<u>-</u>	<u>290</u>	<u>290</u>

6.1 Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito tienen las siguientes características:

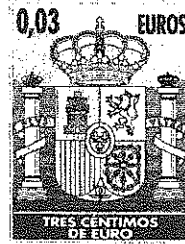
- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de los Derechos.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de los Derechos de Crédito, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo del que representa cada Derecho. El tipo medio ponderado de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2011 es del 7,33% (2010: 7,19%).
- Los Préstamos participados son todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión periódicos. Algunos Préstamos tienen un período inicial a tipo fijo.



69-196

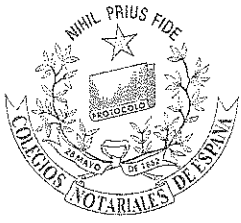


CLASE 8.ª

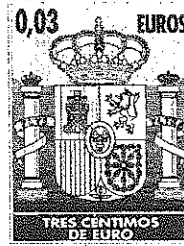


OK6339847

- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos participados y dan derecho al titular del Derecho a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- “Fecha de Cobro”, significará cada una de las fechas en las que el Cedente como administrador de los Préstamos realizará los abonos a la Cuenta de Tesorería por las cantidades recibidas de los mencionados Préstamos durante el Periodo de Cobro inmediatamente anterior. Caja Madrid realizará sus ingresos cada martes o en caso de no ser Día Hábil la transferencia se realizará el Día Hábil inmediatamente posterior.
- “Fecha de Cálculo” significará el día 20 de cada mes, o en caso de no ser éste Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente anterior, cuando la Sociedad Gestora calculará la cantidad que el Cedente tendría que haber entregado al Fondo por las cantidades recibidas de los Préstamos durante el período de Cálculo anterior.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Derechos.
- Los Derechos de Crédito sólo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- Los Derechos de Crédito representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en Caja Madrid.
- Las características mínimas que deben cumplir los Derechos de Crédito participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Derechos de Crédito. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los Créditos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.



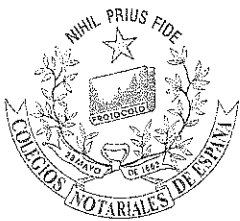
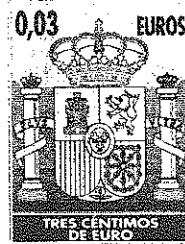
71-196



OK6339848

CLASE 8.ª

- El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la “Cartera previa” de las Entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
- Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
- Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Los Derechos de Crédito de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 14 de octubre de 2010.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar los Derechos de Crédito emitidos, correspondientes a Créditos no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.
- Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de los Derechos de Crédito.
- Las Agencias de Calificación han sido Moody’s Investors Service España, S.A. y Standard & Poor’s España, S.A.
- El nivel de calificación otorgado por Moody’s y Standard & Poor’s para los Bonos de la Serie A ha sido de Aaa y AAA, respectivamente.
- En el supuesto de que el emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún Préstamo, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

CLASE 8.^a

OK6339849

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos consumo	573.079	-	(194.135)	378.944
Activos dudosos	-	6.144	-	6.144
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2)	(3.382)	-	(3.384)
Intereses y gastos devengados no vencidos	250	36.172	(34.792)	1.630
Intereses vencidos e impagados	-	210	-	210
	<u>573.327</u>	<u>39.144</u>	<u>(228.927)</u>	<u>383.544</u>

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos consumo	-	625.000	(51.921)	573.079
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(2)	-	(2)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	9.818	(9.568)	250
	-	<u>634.816</u>	<u>(61.489)</u>	<u>573.327</u>

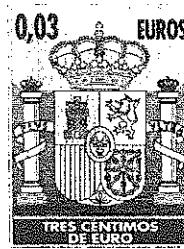
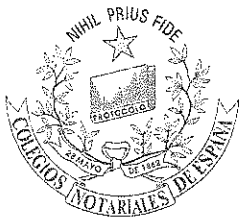
Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 8,67% (2010: 0%).

Al 31 de diciembre de 2011 el tipo de interés medio de la cartera era del 7,33% (2010: 7,19%), con un tipo máximo superior al 10% (2010: superior al 10%) y mínimo inferior al 1% (2010: inferior al 1%).

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 34.840 miles de euros (2010: 9.818 miles de euros), de los que 1.630 miles de euros (2010: 250 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, y 210 miles de euros corresponden a intereses vencidos e impagados estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2011 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 3.371 miles de euros (2010: 2 miles de euros de pérdida), de los que 10 miles de euros corresponden a ingresos por la recuperación de intereses no reconocidos habiéndose registrado en la cuenta "Deterioro neto de derechos de crédito".

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni de 2010 se han realizado reclasificaciones de activos.



OK6339850

CLASE 8.ª

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.

6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, importes vencidos de los derechos de crédito pendientes de cobro.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

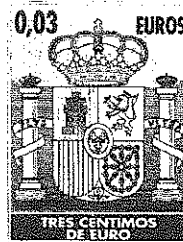
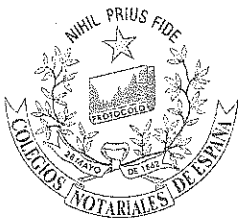
El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en Banco Santander, que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago (Fondo de Reserva). Devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a tres meses y se liquida el 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Tesorería	126.167	153.636
Saldo final	126.167	153.636

Como mecanismo de mejora de crédito y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, se constituirá un Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva se constituirá inicialmente en la Fecha de Desembolso, con cargo al importe del Préstamo para constitución del Fondo de Reserva, esto es, por un importe de 96.875 miles de euros.



OK6339851

CLASE 8.ª

En cada Fecha de Pago, se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel mínimo requerido en dicha Fecha de Pago con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

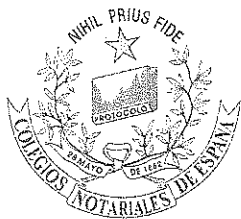
A 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010 el Fondo de Reserva está dotado en su totalidad.

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni de 2010 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		Total
No corriente	Corriente		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	143.602	118.541	262.143
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.126	1.126
	<u>143.602</u>	<u>119.667</u>	<u>263.269</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	99.329	-	99.329
Otras deudas con entidades de crédito	150.000	-	150.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(988)	-	(988)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	571	571
	<u>248.341</u>	<u>571</u>	<u>248.912</u>
Derivado			
Derivados de cobertura	1.239	652	1.891
	<u>1.239</u>	<u>652</u>	<u>1.891</u>



CLASE 8.ª



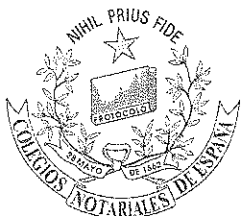
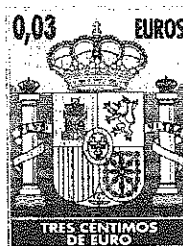
OK6339852

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	324.363	150.637	475.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	3.656	3.656
	<u>324.363</u>	<u>154.293</u>	<u>478.656</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	97.395	-	97.395
Otras deudas con entidades de crédito	150.000	1.597	151.597
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	918	918
	<u>247.395</u>	<u>2.515</u>	<u>249.910</u>

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de una serie de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

Importe nominal	475.000.000 euros.
Número de Bonos	4.750 Bonos Serie A.
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A: Euribor 3 meses + 2,50%
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	14 de octubre de 2010.
Fecha del primer pago de intereses	22 de febrero de 2011.
Amortización Bonos Clase A	La amortización de los Bonos, se realizará a prorrata entre los Bonos que componen la Serie A, mediante la reducción del importe nominal, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A.

CLASE 8.^a

OK6339853

Vencimiento

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

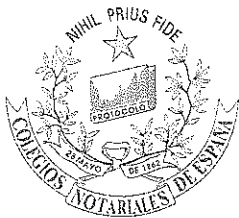
El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
	Serie no Subordinada	Serie no Subordinada
Saldo inicial	475.000	-
Altas	-	475.000
Amortización	(212.857)	-
Saldo final	<u>262.143</u>	<u>475.000</u>

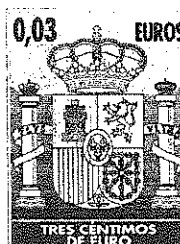
El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 13.920 miles de euros (2010: 3.656 miles de euros), de los que 1.126 miles de euros (2010: 3.656 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2011, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.



CLASE 8.ª



OK6339854

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2011 y 2010 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2011	2010
Serie A	3,965%	3,552%

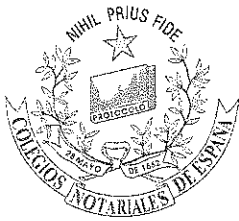
Las Agencias de Calificación fueron Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A.

- El nivel de calificación otorgado por Moody's y Standard & Poor's para los Bonos de la Serie A ha sido de Aaa y AAA, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2011, el rating asignado por las Agencias de calificación Moody's y Standard & Poor's, para las distintas series de bonos es el siguiente:

	MOODY'S	S&P
Serie A	Aa2	AA-

CLASE 8.^a

OK6339855

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

CRÉDITO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	<u>6.570</u>
Saldo inicial	<u><u>6.570</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2.454 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,65%.
Finalidad:	La primera disposición se destinará al Pago de los Gastos Iniciales correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de los Bonos. La segunda disposición se destinará a cubrir el desfase existente en la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengó de intereses hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Derechos de Crédito anteriores a la primera Fecha de Pago.
Amortización:	Se realiza en función a una tabla.



OK6339856

CLASE 8.ª

PRÉSTAMO B

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	<u>150.000</u>
Saldo inicial	<u>150.000</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2011 150.000 miles de euros.

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euríbor 3 meses más un margen del 0,65%.

Finalidad: Pago de la parte del precio de los Derechos de Crédito que no esté cubierta con el importe correspondiente a los Bonos y el Préstamo Cupón Corrido.

Amortización: En el supuesto de que el Préstamo B haya sido cedido total o parcialmente a favor de uno o varios prestamistas se realizará a prorrata entre los prestamistas, en proporción a la participación de cada uno de ellos, mediante la reducción de su importe nominal, hasta completar la amortización del mismo, en cada Fecha de Pago, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización.

PRÉSTAMO CUPÓN CORRIDO

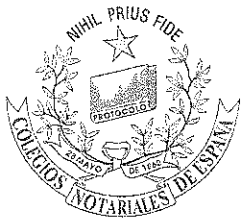
Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	<u>1.597</u>
Saldo inicial	<u>1.597</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2011 Completamente amortizado

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euríbor 3 meses más un margen del 0,65%.

Finalidad: Pago de la parte del precio de los Derechos de Crédito que corresponde al Cupón Corrido.



89-196

CLASE 8.^a

OK6339857

Amortización:

Se realizará, en cada Fecha de Pago, por el importe remanente de los Recursos Disponibles tras el pago del resto de obligaciones con rango superior de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

PRÉSTAMO PARA CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE RESERVA

Importe total facilitado por:

	Miles de euros
Caja Madrid	96.875
Saldo inicial	96.875

Saldo al 31 de diciembre de 2011

96.875 miles de euros.

Tipo de interés anual:

Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,65%.

Finalidad:

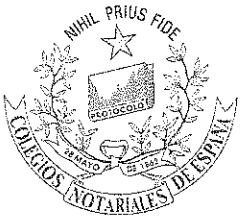
Dotación inicial del Fondo de Reserva.

Amortización:

Se realizará en la Fecha de Vencimiento Legal o en su caso, en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2011			
	Crédito subordinado	Préstamo B	Préstamo cupón corrido	Préstamo constitución FR
Saldo inicial	520	150.000	1.597	96.875
Adiciones	4.934	-	-	-
Amortizaciones	(3.000)	-	(1.597)	-
Saldo final	2.454	150.000	-	96.875



OK6339858

CLASE 8.^a

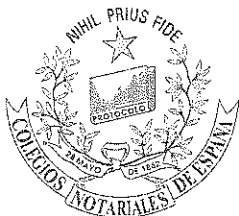
	Miles de euros			
	2010			
	Crédito subordinado	Préstamo B	Préstamo cupón corrido	Préstamo constitución FR
Saldo inicial	-	-	-	-
Adiciones	520	150.000	1.597	96.875
Amortizaciones	-	-	-	-
Saldo final	520	150.000	1.597	96.875

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses del préstamo subordinado, del préstamo B, del préstamo cupón corrido y del préstamo para constitución del Fondo de Reserva, por importe total de 4.997 miles de euros (2010: 918 miles de euros), de los que 571 miles de euros (2010: 918 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2010, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

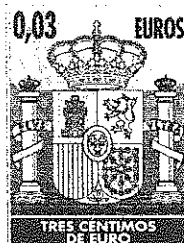
9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Ejercicio 2011
	Real
<i>Derechos de crédito clasificados en el Activo</i>	
Cobros por amortizaciones ordinarias	132.724
Cobros por amortizaciones anticipadas	49.679
Cobros por intereses ordinarios	33.479
Cobros por intereses previamente impagados	1.379
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	5.589
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	-



93-196



OK6339859

CLASE 8.ª

Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)

Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	212.856
Pagos por amortización ordinaria (Préstamo B)	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	16.449
Pagos por intereses ordinarios (Préstamo B)	3.205
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Préstamo B)	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-
Pagos por amortización previamente impagada (Préstamo B)	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-
Pagos por intereses previamente impagados (Préstamo B)	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	3.000
Pagos por intereses de préstamos subordinados	2.130
Otros pagos del periodo	-

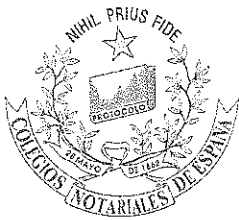
Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	7,16%	7,33%
Tasa de amortización anticipada	11%	8,67%
Tasa de fallidos	4,36%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	50%	0%
Tasa de morosidad (Empresas/Pymes)	6%	1,60%
Loan to value Medio	N/A	N/A
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	24/11/2014	24/11/2014

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni 2010 el Fondo presentaba impagados en la serie A de Bonos en circulación.

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni 2010 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.



95-196



CLASE 8.ª



OK6339860

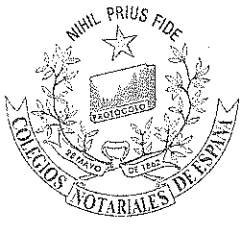
Durante 2011 y 2010 el Fondo ha abonado a lo largo del ejercicio 18.653 miles de euros al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo (2010: 0 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

Fecha de liquidación	2011
22/02/11	7.710
22/05/11	3.860
22/08/11	3.919
22/11/11	3.164

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, tres Contratos de Permuta Financiera de Intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.



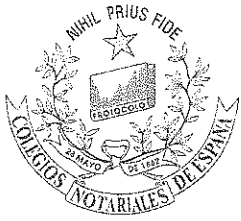
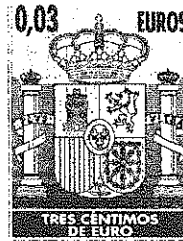
CLASE 8.ª



OK6339861

1. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE TIPOS DE INTERESES VARIABLE REFERENCIADO AL TIPO DE REFERENCIA DE LAS CAJAS DE AHORRO

Parte A:	Caja Madrid
Parte B:	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Fechas de liquidación:	22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre. La primera Fecha de liquidación será el 22 de febrero de 2011.
Periodo de cálculo Parte A:	Serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de cálculo tendrá lugar entre la Fecha de Desembolso (14 de octubre de 2010, incluida) y el 22 de febrero de 2011 (excluido).
Fechas de cálculo de Subperiodo Parte B:	Serán el último día de cada mes natural. La Primera fecha de cálculo será el 23 de septiembre de 2010.
Subperiodos de cálculo Parte B:	Serán los días efectivamente transcurridos entre el último día de cada mes natural y el último día natural del mes consecutivo, excluyendo el primer día e incluyendo el último. El primer subperiodo de cálculo tendrá lugar entre el 23 de septiembre de 2010 (excluido) y el 31 de octubre de 2010 (incluido).
Importe notional:	Para cada Periodo de Cálculo Parte A y para los tres Subperiodos de Cálculo Parte B liquidados en una misma Fecha de Liquidación, será el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito referenciados al tipo CECA de Cajas de Ahorro, en el primer día de Subperiodo de Cálculo Parte B más alejado en el tiempo a la Fecha de Liquidación en cuestión, siempre y cuando dichos Derechos de Crédito no se encuentren, el último día de Subperiodo de Cálculo Parte B finalizado inmediatamente anterior a la Fecha de Liquidación en cuestión con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días.
Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del Swap:	En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el importe notional por el tipo de interés de referencia de los Bonos al que se añadirá un margen igual al 3,105%, multiplicado por los días efectivamente transcurridos en dicho periodo de cálculo dividido por 360.

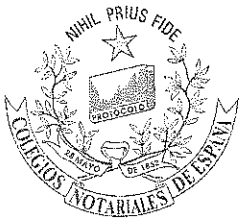
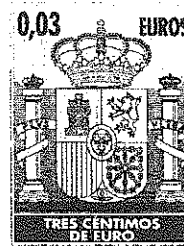
CLASE 8.^a

OK6339862

Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del Swap:	En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de sumar los tres importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres Subperiodos de Cálculo Parte B finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar: (i) El importe nominal, por (ii) El tipo variable Parte B (indicador CECA), por (iii) El número de días del Subperiodo de Cálculo Parte B dividido por 360.
Incumplimiento del contrato	En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.
Vencimiento del Contrato	Fecha más temprana entre: - Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (22 de agosto de 2023), y - Fecha de extinción del Fondo.

2. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE TIPOS DE INTERESES VARIABLE

Parte A:	Caja Madrid
Parte B:	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Fechas de liquidación:	22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre. La primera Fecha de liquidación será el 22 de febrero de 2011.
Periodo de cálculo Parte A:	Serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de cálculo tendrá lugar entre la Fecha de Desembolso (14 de octubre de 2010, incluida) y el 22 de febrero de 2011 (excluido).
Fechas de cálculo de Subperiodo Parte B:	Serán el último día de cada mes natural. La Primera fecha de cálculo será el 23 de septiembre de 2010.
Subperiodos de cálculo Parte B:	Serán los días efectivamente transcurridos entre el último día de cada mes natural y el último día natural del mes consecutivo, excluyendo el primer día e incluyendo el último. El primer subperiodo de cálculo tendrá lugar entre el 23 de septiembre de 2010 (excluido) y el 31 de octubre de 2010 (incluido).

CLASE 8.^a

OK6339863

Importe notacional:

Para cada Periodo de Cálculo Parte A y para los tres Subperiodos de Cálculo Parte B liquidados en una misma Fecha de Liquidación, será el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito referenciados a un tipo de interés variable (excepto los Derechos de Crédito referenciados al tipo CECA de Cajas de Ahorro), en el primer día de Subperiodo de Cálculo Parte B más alejado en el tiempo a la Fecha de Liquidación en cuestión, siempre y cuando dichos Derechos de Crédito no se encuentren, el último día de Subperiodo de Cálculo Parte B finalizado inmediatamente anterior a la Fecha de Liquidación en cuestión con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días.

Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del Swap:

En cada Fecha de Liquidación, la parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el importe notacional por el tipo de interés de referencia de los Bonos al que se añadirá un margen igual al 0,3425%, multiplicado por los días efectivamente transcurridos en dicho período de cálculo dividido por 360.

Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del Swap:

En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de sumar los tres importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres Subperiodos de Cálculo Parte B finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

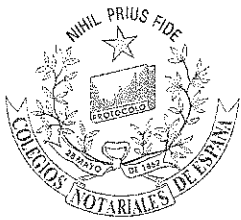
- (i) El importe notacional, por
- (ii) El tipo variable Parte B (la ponderación del Euribor 12 meses determinado el día 15 de cada mes, en cada una de las seis fechas de referencia correspondientes, desde el segundo hasta el séptimo mes anterior a dicho Subperiodo de Cálculo Parte B), por
- (iii) El número de días del Subperiodo de Cálculo Parte B dividido por 360.

Incumplimiento del contrato

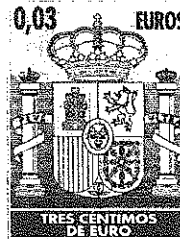
En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.

Vencimiento del Contrato

Fecha más temprana entre:
- Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (22 de agosto de 2023), y
- Fecha de extinción del Fondo.



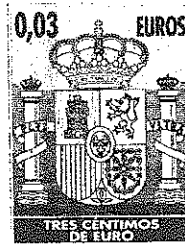
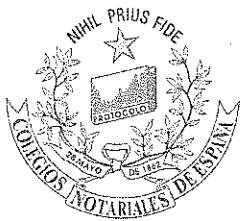
CLASE 8.ª



OK6339864

3. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE TIPO DE INTERESES FIJO – VARIABLE

Parte A:	Caja Madrid
Parte B:	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Fechas de liquidación:	22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre. La primera Fecha de liquidación será el 22 de febrero de 2011.
Periodo de cálculo Parte A:	Serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de cálculo tendrá lugar entre la Fecha de Desembolso (14 de octubre de 2010, incluida) y el 22 de febrero de 2011 (excluido).
Fechas de cálculo de Subperiodo Parte B:	Serán el último día de cada mes natural. La Primera fecha de cálculo será el 23 de septiembre de 2010.
Subperiodos de cálculo Parte B:	Serán los días efectivamente transcurridos entre el último día de cada mes natural y el último día natural del mes consecutivo, excluyendo el primer día e incluyendo el último. El primer subperiodo de cálculo tendrá lugar entre el 23 de septiembre de 2010 (excluido) y el 31 de octubre de 2010 (incluido).
Importe notional:	Para cada Periodo de Cálculo Parte A y para los tres Subperiodos de Cálculo Parte B liquidados en una misma Fecha de Liquidación, será el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito referenciados a un tipo de interés variable (excepto los Derechos de Crédito referenciados al tipo CECA de Cajas de Ahorro), en el primer día de Subperiodo de Cálculo Parte B más alejado en el tiempo a la Fecha de Liquidación en cuestión, siempre y cuando dichos Derechos de Crédito no se encuentren, el último día de Subperiodo de Cálculo Parte B finalizado inmediatamente anterior a la Fecha de Liquidación en cuestión con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días.
Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del Swap:	En cada Fecha de Liquidación, la parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el importe notional por el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor 3 meses), multiplicado por los días efectivamente transcurridos en dicho periodo de cálculo dividido por 360.



OK6339865

CLASE 8ª

Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del Swap:	En cada Fecha de Liquidación, la parte B abonará a la Parte A el resultado de multiplicar el importe nominal por el tipo de interés de la Parte B (1,447%), multiplicado por los días efectivamente transcurridos en los tres Subperiodos de Cálculo Parte B divididos por 360.
Incumplimiento del contrato	En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.
Vencimiento del Contrato	Fecha más temprana entre: - Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (22 de agosto de 2023), y - Fecha de extinción del Fondo.

Con fecha 10 de mayo de 2011 se ha procedido a sustituir a Caja Madrid por BBVA en todas sus obligaciones relativas al contrato de permuta financiera debido a la bajada de calificación de Moody's de Standard & Poor's a Caja Madrid.

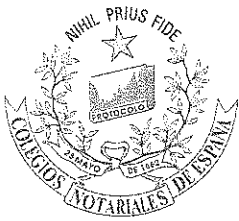
Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2011	2010
Tasa de amortización anticipada	11%	11%

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha registrado en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación un importe de 1.275 miles de euros (2010: 177 miles de euros).

Durante el ejercicio 2011 se han devengado gastos financieros por importe de 1.911 miles de euros (2010: 95 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.



CLASE 8.ª



OK6339866

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", figurando el año anterior en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados-Otros activos financieros" o "Intereses y cargas asimiladas-Otros pasivos financieros" según procediera. Este cambio de clasificación no afecta al Margen de Intereses.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

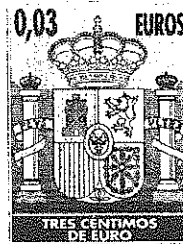
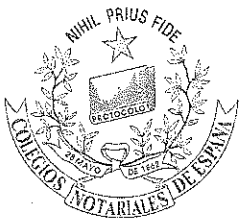
De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los Fondos de titulización hipotecaria y los Fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



OK6339867

CLASE 8.ª

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido 4 miles de euros (2010: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



111-196



CLASE 8.^a



OK6339868

INFORME DE GESTIÓN

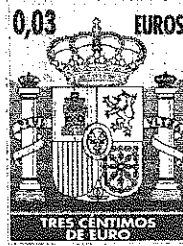
R03884589



113-196



CLASE 8.ª



OK6339869

MADRID CONSUMO II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2011

MADRID CONSUMO II, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 8 de octubre de 2010, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 14 de octubre de 2010, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 4.750 Bonos de Titulización que se agrupan en una única clase de Bonos de la siguiente manera:

- Compuesta por una única serie de Bonos por importe nominal total de cuatrocientos setenta y cinco mil (475.000.000) euros integrada por 4.750 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,50%.

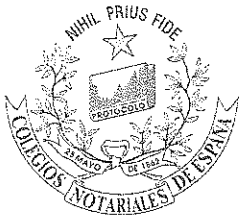
El importe total de la emisión de bonos de titulización será de setenta y cinco mil euros (475.000.000).

El activo del Fondo MADRID CONSUMO II está integrado por Certificados cedidos por Caja Madrid.

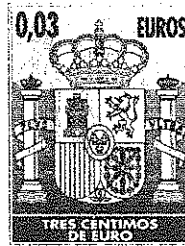
El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Certificados suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió tres préstamos, y un Crédito Subordinado:

- Préstamo B: Por un importe de ciento cincuenta millones (150.000.000) de euros. Se destinará por la Sociedad Gestora exclusivamente al pago de la parte del precio de los Certificados que no esté cubierta con el importe correspondiente a los Bonos y el Préstamo Cupón Corrido.



115-196



OK6339870

CLASE 8.ª

- Préstamo de Cupón Corrido: Por un importe total de un millón quinientos noventa y siete mil cincuenta y tres euros con cuarenta céntimos (1.597.053,4). El importe del Préstamo Cupón Corrido se destinará por la Sociedad Gestora exclusivamente al pago de la parte del precio de los Certificados que corresponde al Cupón Corrido.
- Préstamo para constitución del Fondo de Reserva: Por un importe noventa y seis millones ochocientos setenta y cinco mil euros (96.875.000) euros con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva.
- Crédito Subordinado:
 - (i) Primera disposición del Crédito Subordinado: que ascenderá a un importe de quinientos veinte mil (520.000) euros, destinado exclusivamente al pago de los Gastos Iniciales.
 - (ii) Una segunda disposición que ascendió a un importe de cuatro millones novecientos treinta y tres mil setecientos cuarenta euros con cuarenta y un céntimos (4.933.740,41), que se entregó el segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería, y que se destinó por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Certificados hasta la primera Fecha de Pago.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

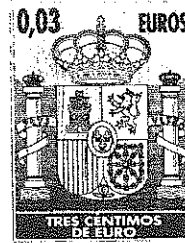
Durante los dos (2) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el Fondo de Reserva Inicial, y
- (ii) el mayor de:
 - el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la Fecha de Constitución con respecto al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los bonos y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la Fecha de Pago de que se trate; y
 - el 50% del Fondo de Reserva Inicial.



CLASE 8.ª



OK6339871

El Fondo liquida con la Entidad Cedente de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 22 de febrero de 2011.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 24/11/2014 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

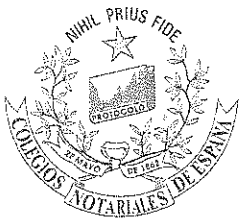
Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.



OK6339872

CLASE 8.ª

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

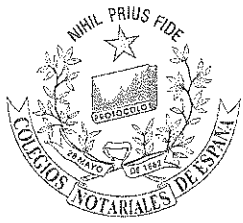
Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

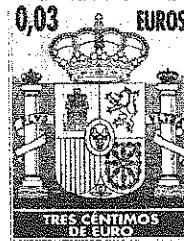
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



121-196



OK6339873

CLASE 8.ª

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los periodos de liquidación del ejercicio 2011, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

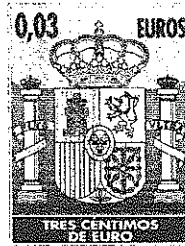
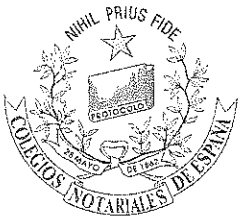
El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK6339874

CLASE 8.ª

MADRID CONSUMO II. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**
a 31 de diciembre de 2011**I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	383.334.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	385.088.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	239.912.000
4. Vida residual (meses):	44
5. Tasa de amortización anticipada (Epigrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,82%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 12 meses:	0,83%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,25%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	659.000
10. Tipo medio cartera:	7,33%
11. Nivel de Impagado [2]:	1,33%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0358893008	262.144.000	55.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0358893008		55,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		1.126.000
6. Intereses impagados:		0
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2011):		
a) ES0358893008		3,965%
8. Pagos del periodo		
a) ES0358893008	<u>Amortización de principal</u> 212.856.000	<u>Intereses</u> 16.449.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	126.167.000
-------------------------------------	-------------

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

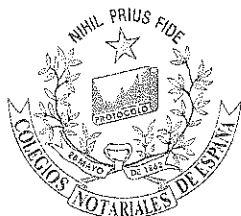
Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo B:	150.000.000
2. Préstamo Cupón Corrido:	0
3. Crédito Subordinado:	2.454.000
4. Préstamo Participativo:	96.875.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2011	18.653.000
--------------------------------------	------------

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2011	175.000
2. Variación 2011	0,00%



125-196



OK6339875

CLASE 8.ª

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

I. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0358893008	Bono A	MDY	Aaa sf	Aaa sf
ES0358893008	Bono A	SYP	AA- sf	AAA sf

VII. RELACION CARTERA BONOS

A) CARTERA		B) BONOS	
Saldo Nominal		SERIE A	262.144.000
Pendiente de Cobro			
No Fallido*:	384.109.000,00	PRÉSTAMO B	150.000.000
Saldo Nominal			
Pendiente de Cobro	979.000,00		
Fallido*:			
TOTAL:	385.088.000,00	TOTAL:	412.144.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se considera Derecho de Crédito Fallido aquel cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 13 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Derechos de Crédito impagados durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el doceavo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito.



OK6339876

CLASE 8.^a

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación	%	Variación	%	Variación entre	%	Variación
10-10	7,60%							
11-10	11,02%	45,03%						
12-10	12,23%	11,04%	10,12%					
01-11	9,33%	-23,74%	10,63%	5,09%				
02-11	12,21%	30,93%	11,03%	3,73%				
03-11	12,28%	0,64%	11,02%	-0,09%	10,29%			
04-11	9,66%	-21,37%	11,19%	1,30%	10,53%	2,62%		
05-11	10,13%	4,89%	10,48%	6,08%	10,42%	-1,04%		
06-11	8,63%	-15,80%	9,24%	-11,82%	9,53%	-6,61%		
07-11	8,25%	-3,27%	3,75%	-5,20%	9,69%	-1,43%		
08-11	7,89%	-5,46%	8,01%	-8,57%	8,98%	-7,28%		
09-11	8,61%	10,39%	8,03%	0,20%	8,35%	-6,95%	8,81%	
10-11	9,95%	15,62%	8,54%	6,41%	8,36%	-0,09%	8,91%	1,14%
11-11	10,97%	10,18%	9,58%	12,21%	8,46%	1,28%	8,89%	-0,20%
12-11	9,92%	-9,52%	10,02%	4,57%	8,67%	2,46%	9,68%	-2,41%



129-196



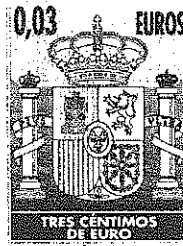
OK6339877

CLASE 8.ª

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 08/10/2010	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Asturias	31	2.715.000	4.840	41.760.000	5.013	44.736.000
Aragón	37	3.148.000	530	4.324.000	959	4.645.000
Balears	476	5.438.000	532	4.950.000	1004	5.284.000
Bilbao	62	4.654.000	853	7.257.000	877	8.254.000
Cantabria	49	3.405.000	774	4.311.000	1004	6.850.000
Cataluña	1.231	8.361.000	614	4.899.000	638	5.442.000
Castilla-La Mancha	4.425	30.687.000	1.622	12.655.000	1.689	13.528.000
Castilla	146	31.728.000	5.628	44.921.000	5.871	48.869.000
Ciudad Real	146	5.564.000	5.316	45.424.000	5.549	49.450.000
Extremadura	58	8.741.000	749	7.657.000	741	8.359.000
Galear	1.132	4.895.000	741	5.956.000	741	6.465.000
Galicia	31.275	226.825.000	1.373	12.595.000	1.432	13.682.000
Madrid	418	3.144.000	41.554	344.827.000	41.178	374.465.000
Mérida	71	531.000	528	56.000	4	58.000
Navarra	86	606.000	97	856.000	106	922.000
La Rioja	2.012	14.507.000	100	841.000	103	901.000
Comunidad Valenciana	324	2.910.000	2.548	21.358.000	2.673	23.476.000
País Vasco	52.912	353.990.000	397	3.997.000	472	4.301.000
Total España	0	0	19.844	573.081.000	71.530	635.000.000
Otros países Unión Europea	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0
Total General	52.912	353.990.000	19.844	573.081.000	71.530	635.000.000

(1) Estimado como importe pendiente e importe de principal pendiente de reembolso.

R03884598

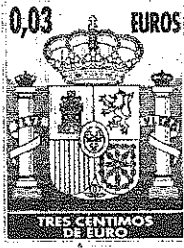
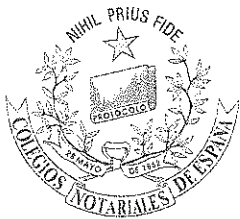


OK6339879

CLASE 8.ª

Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 06/10/2010	
Importe pendiente activos (utilizados) Valor garantido (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos
0%	0	0	0	0	0	0	0
40%	0	0	0	0	0	0	0
45%	0	0	0	0	0	0	0
50%	0	0	0	0	0	0	0
60%	0	0	0	0	0	0	0
80%	0	0	0	0	0	0	0
100%	0	0	0	0	0	0	0
120%	0	0	0	0	0	0	0
140%	0	0	0	0	0	0	0
160%	0	0	0	0	0	0	0
superior al 160%	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otros garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



OK6339880

CLASE 8.^a

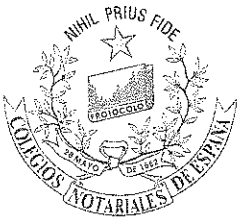
S.05.5	
Denominación del Fondo:	MADRID CONSUMO II - FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

	Nº de activos	Principal pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
IRPH	288	2.571.000	1,64	4,83
EURIBOR	25.506	208.552.000	4,76	6,46
TFO FIJO	23.978	153.223.000	0	6,66
CECA	3.145	22.741.000	1,4	6,38
Total	100.000	385.087.000	2,65	1,436

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

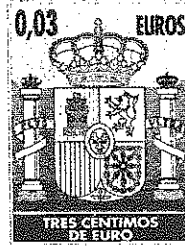
(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la



139-196



CLASE 8.³



OK6339882

9.06.F	<p>Denominación del Fondo: MADRID CONSUMO II - FPA</p> <p>Denominación de la Gestora: Transacción de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.</p> <p>Período: 31/02/2011</p>
--------	--

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS GERIDOS Y PASIVOS

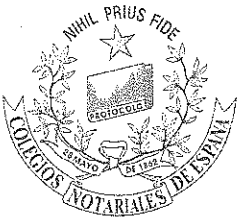
CUADRO F

Situación actual	31/12/2011	31/12/2010	09/10/2010
Porcentaje	2,8	1,74	1,54
CNAE	200	200	200
Situación inicial			
Porcentaje			
CNAE			

Concentración: los primeros valores representados son más concentrados

(1) Indique el denominador del sector con mayor concentración

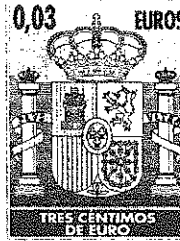
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



141-196



CLASE 8.ª



OK6339883

S.02.5	
Denominación del fondo:	MADRID CONSUMO II - FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2011
Período de la declaración:	MADRID CONSUMO II - FTA
Mecanismos de control de las valoras, emisores:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO 5

Divisas / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2011		Situación Inicial		09/10/2010	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	4.750	262.144.000	262.144.000	4.750	3.240	475.000.000	3.300	475.000.000
EEUU Dólar - USD	0	0	0	0	0	0	0	0
Japón Yen - JPY	0	0	0	0	0	0	0	0
Reino Unido Libra - GBP	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	4.750	262.144.000	262.144.000	4.750	3.240	475.000.000	3.300	475.000.000

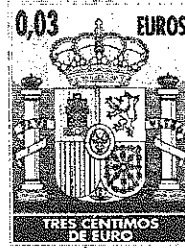
RQ3884604



143-196



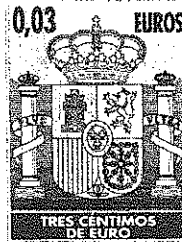
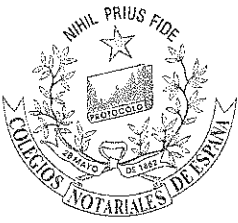
CLASE 8.^a



OK6339884

ANEXO I

RQ3884605



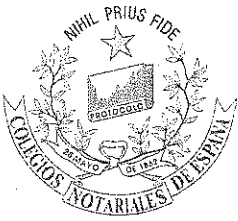
OK6339885

CLASE 8.º

Denominación del Fondo: MADRID CONSUMO II - FTA		31/12/2011		8.865,1	
Organización de la Ciudad: Tributación de Autos, Sociedad Estatal de Inmobiliaria, S.A.		31/12/2011			
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TRIBUTACIÓN					
(Se añaden más y menos a las cifras de la columna de la izquierda)					
CUADRO A					
Tipología de activos (realizados)	Nº de Activos (uoc)	Situación Actual Importe pendiente (1)	Situación cuatro años anterior Nº de Activos (uoc)	Situación inicial Nº de Activos (uoc)	Impuesto pendiente (1)
Participaciones: Hipotecarias					
Certificados de Transmisión de Hipotecas					
Reservas: Repetitivos					
Reservas: No Repetitivos					
Préstamos y Promociones					
Préstamos a PYMES					
Préstamos a Empresas					
Préstamos Corporativos					
Calcular Terminados					
Calcular en Curso					
Deuda Subordinada					
Créditos AAPP					
Préstamos al Consumo					
Préstamos Autómicos					
Arrendamiento Financiero					
Derechos de Crédito Futuros					
Bonos de Tlhabatón					
Otros					
Total		385.086.000	88.868	71.630	825.000.000
		385.086.000	88.868	71.630	825.000.000

Cuadro de letra libre

(1) Entendido como importe pendiente al impuesto principal pendiente de tributar



CLASE 8.^a



OK6339886

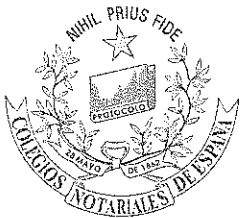
S.05.1
Denominación del Fondo: MADRID CONSUMO II - FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2011

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2011 - 31/12/2011	01/07/2010 - 31/12/2010		
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	0	0		
Importe de Principal Faltado desde el cierre anual anterior	0	0		0
Derechos de crédito dados de baja por desincorporación de bienes desde el cierre anual anterior	-136.313.000	0		-35.480.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-49.679.000	0		-16.440.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	200	0		0
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	-239.912.000	0		-51.924.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0	0		625.000.000
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0	0		573.079.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	385.068.000	0		0
Principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo	0	0		0
(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.				
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.				



OK6339889

CLASE 8.^a

		31/12/2011		09/12/2010	
		Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)					
Infancia a 1 año	10.427	17.414.000	16.772.000	14.000	17.084.000
Entre 1 y 2 años	11.195	47.284.000	46.977.000	11.741	52.111.000
Entre 2 y 3 años	12.254	100.075.000	98.577.000	12.760	86.841.000
Entre 3 y 5 años	11.897	101.978.000	100.000.000	13.144	248.654.000
Entre 5 y 10 años	7.400	101.978.000	228.712.000	23.637	219.333.000
Superior a 10 años	0	0	197.696.000	0	0
Vida residual medio ponderada (véase)	12.077	382.017.000	673.051.000	71.530	645.000.000
(1) Los intervalos se extenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)					
Antigüedad					
Antigüedad media ponderada	2,54			1,34	



OK6339890

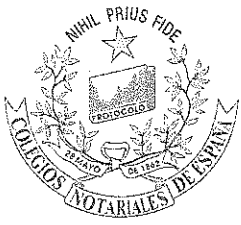
CLASE 8.^a

Situación actual		Situación como entidad anterior		Situación fiscal	
Denominación	Nº de participaciones	Nº de participaciones	Importe	Importe	Importe
EUROS	emitidas	emitidas	Pendiente	Pendiente	Pendiente
Base A	4.750	4.750	100.000	475.000,000	475.000,000
Base B	1.41	1.41	1,27	4,25	4,25
TOTAL	6.160	6.160	101.270	479.250,000	479.250,000

Denominación del fondo: MADRID EQUILIBRO 8 - FPA
 Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
 Período de la declaración: 31/12/2011
 Mensajes de colección de las últimas emisiones: MADRID CONSUMO 8 - FPA

OPCIÓN RELATIVA A LOS PARTICIPACIONES POR EL FONDO

(1) Importes en euros. En caso de ser estimados se indicará en las notas suplementarias por el titular de la emisión.
 (2) La gestora deberá complementar la información en el anexo (Anexo IV) de la documentación.



OK6339891

CLASE 8.ª

Denominación del título		Grado de		Intereses		Principal Pendiente		Concepto de actúas por	
Fecha	Descripción	Fecha de inscripción	Grado de inscripción	Intereses	Intereses	Principal	Principal	Intereses	Intereses
1993	MADRID CONTINENTAL S.A. Traspaso de acciones, acciones de Fomento de Transportes, S.A. 31/12/2011 MADRID CONTINENTAL S.A.	1993	1ª	11,18,000	11,18,000	0	0	0	0

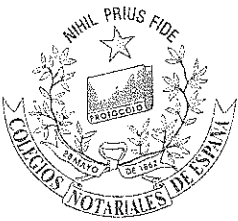
1) La presente actúa de inscripción de la adquisición de la propiedad de un inmueble, en virtud de la compraventa de un inmueble, en el caso de que el comprador sea el mismo que el vendedor.

2) La presente actúa de inscripción de la adquisición de un inmueble, en virtud de la compraventa de un inmueble, en el caso de que el comprador sea el mismo que el vendedor.

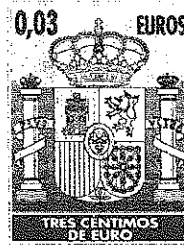
3) La presente actúa de inscripción de la adquisición de un inmueble, en virtud de la compraventa de un inmueble, en el caso de que el comprador sea el mismo que el vendedor.

4) La presente actúa de inscripción de la adquisición de un inmueble, en virtud de la compraventa de un inmueble, en el caso de que el comprador sea el mismo que el vendedor.

5) La presente actúa de inscripción de la adquisición de un inmueble, en virtud de la compraventa de un inmueble, en el caso de que el comprador sea el mismo que el vendedor.



CLASE 8.^a



OK6339893

	S. 05 2
Denominación del fondo:	MADRID CONSUMO II - FTA
Denominación del compartimento:	9
Denominación de la gestora:	Trazación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados aprobados:	31/12/2011
Objeto de la declaración:	MADRID CONSUMO II - FTA
Marcas de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Surto	Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
ES035893008	Bono A	09/10/2010	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES035893008	Bono A	27/05/2011	SYP	AA-	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch.

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendiera



OK6339894

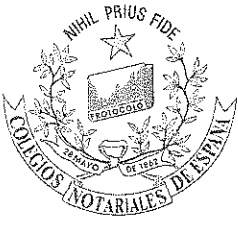
CLASE 8.ª

S.05.3	
Denominación del fondo:	MADRID CONSUMO II - FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2011
Período de la declaración:	MADRID CONSUMO II - FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	96.875.000	96.875.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	25,16	18,9
3. Exceso de spread (%) (1)	0,00	3,64
4. Puntuación financiera de Intereces (S/N)	3,49	true
5. Puntuación financiera de tipos de cambio (S/N)	true	false
6. Otras puntuaciones financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0,00	false
8. Subordinación de series (S/N)	0	false
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	11,0	100
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	11,20	11,60
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,16	0
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,17	0
13. Otros	1,00	true

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	G-2803007	Caja Madrid
Puntuaciones financieras de tipos de Interés	A-48265169	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
Puntuaciones financieras de tipos de cambio		
Otras puntuaciones financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avaleada		
Contraparte del derivado de crédito		

(1) Diferencial evidente entre los tipos de Interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
 (2) Se incluye el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
 (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
 4- La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las considere relevantes.
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



OK6339895

CLASE 8ª

Denominación del Fondo: **MORNO CONSULTA I.F.A.**

Número de Registro del Fondo: **6**

Denominación del compartimento: **Fundación de Afiliados de la Fundación de Tráfico, S.A.**

Clase de valores: **3102901**

PRESE: **3102901**

OPERACIONES REALIZADAS EN EL FONDO

(Ver otros valores e importe de compra en otro apartado)

Rallo (2)

Concepto (1)	Monto Impreso	Última Fecha de Pago	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Situación actual
1. Activos financieros por pagar con antigüedad superior a 1 año			5.232.000	2.000	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
2. Activos financieros por pagar con antigüedad inferior a 1 año			0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Activos financieros por pagar con antigüedad igual a superior a 1 año			0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Activos financieros por pagar con antigüedad inferior a 1 año			0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PAIDINGS			5.232.000	2.000	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01

Última Fecha de Pago: **1-1-2008**

Rallo (3)

Concepto (1)	Monto Impreso	Última Fecha de Pago	Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Situación actual
1. Activos financieros por pagar con antigüedad superior a 1 año			0,03	0,03	0,03	0,03
2. Activos financieros por pagar con antigüedad inferior a 1 año			0	0	0	0
3. Activos financieros por pagar con antigüedad igual a superior a 1 año			0	0	0	0
4. Activos financieros por pagar con antigüedad inferior a 1 año			0	0	0	0
TOTAL PAIDINGS			0,03	0,03	0,03	0,03

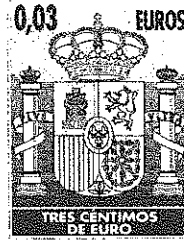
Última Fecha de Pago: **1-1-2008**

El presente documento es un extracto de la información que se publica en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (CNV) en el momento de la emisión de este documento.

(1) Se en el fondo y escritura de constitución del fondo se establecen los criterios de selección de valores que se aplicarán en el momento de la inversión.

(2) Se en el fondo y escritura de constitución del fondo se establecen los criterios de selección de valores que se aplicarán en el momento de la inversión.

(3) Se en el fondo y escritura de constitución del fondo se establecen los criterios de selección de valores que se aplicarán en el momento de la inversión.



OK6339897

CLASE 8.^a

S. 05.1	
Denominación del Fondo: MADRID CONSUMO II - FTA	
Denominación del Compartimento: g	
Denominación de la Gestora: Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.	
Ejercicios agregados: 31/12/2010	
Período: 31/12/2010	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS AL FONDO DE TITULACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos (utilizados)	Situación Actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación Inicial 98/10/2019	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0000	0000	0000	0120	0180
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0000	0001	0000	0121	0181
Préstamos Hipotecarios	0003	0000	0002	0000	0122	0182
Cédulas Hipotecarias	0004	0000	0003	0000	0123	0183
Préstamos a Particulares	0005	0000	0004	0000	0124	0184
Préstamos a PYMES	0006	0000	0005	0000	0125	0185
Préstamos a Empresas	0007	0000	0006	0000	0126	0186
Préstamos Corporativos	0008	0000	0007	0000	0127	0187
Cédulas Terminoales	0009	0000	0008	0000	0128	0188
Bonos de Tesorería	0010	0000	0009	0000	0129	0189
Deuda Subordinada	0011	0000	0010	0000	0130	0190
Creditos AAAPP	0012	0000	0011	0000	0131	0191
Préstamos al Consumo	0013	0000	0012	0000	0132	0192
Préstamos al Comercio	0014	0000	0013	0000	0133	0193
Préstamos Automóvil	0015	0000	0014	0000	0134	0194
Arrendamiento Financiero	0016	0000	0015	0000	0135	0195
Cuentas a Cobrar	0017	0000	0016	0000	0136	0196
Directorio de Crédito Futuros	0018	0000	0017	0000	0137	0197
Cuentas de Titulación	0019	0000	0018	0000	0138	0198
Otros	0020	0000	0019	0000	0139	0199
Total	0021	68.866	0020	61.000	0140	625.000.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente rembolsado

Cuadro de texto libre	
-----------------------	--



OK6339898

CLASE 8.ª

S.06.1
Denominación del Fondo: MADRID CONSUMO II - FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2010
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

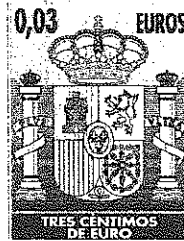
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual 01/07/2010 - 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 01/07/2009 - 31/12/2009
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	0200 -35.460.000	0210 0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0201 -16.440.000	0211 0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -51.921.000	0212 0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 625.000.000	0213 0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 573.079.000	0214 0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 10,11	0215 0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



OK6339899

CLASE 8.ª

Denominación del Fondo: MADRID CONSUMO II - FTA		3.05.1
Denominación del Compartimento: 0		
Denominación de la Gestora: Inversión de Activo, Inversidad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.		
Códigos segregados: 31122010		

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente de vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios		
Hasta 1 mes	2.025	322.000	0,724	14.240,000	14.562,000
De 1 a 2 meses	198	35.000	0,724	72.000	107,000
De 2 a 3 meses	10	35.000	0,724	42.000	77,000
De 3 a 6 meses	0	0	0,724	0	0
De 6 a 12 meses	0	0	0,724	0	0
De 12 a 18 meses	0	0	0,724	0	0
De 18 meses a 2 años	0	0	0,724	0	0
De 2 a 3 años	0	0	0,724	0	0
Más de 3 años	0	0	0,724	0	0
Total	2.233	416.000	0,724	16.204,000	16.715,000

TOTAL Impagados: 416.000,00 euros. Impagados sobre los últimos meses: 16.204,00 euros. Los saldos se arrojan en euros e incluyen el IVA de 1 mes y menor o igual a 2 meses.

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente de vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios		
Hasta 1 mes	16	4.000	0,724	5,000	9,724
De 1 a 2 meses	0	0	0,724	0	0
De 2 a 3 meses	0	0	0,724	0	0
De 3 a 6 meses	0	0	0,724	0	0
De 6 a 12 meses	0	0	0,724	0	0
De 12 a 18 meses	0	0	0,724	0	0
De 18 meses a 2 años	0	0	0,724	0	0
De 2 a 3 años	0	0	0,724	0	0
Más de 3 años	0	0	0,724	0	0
Total	16	4.000	0,724	5,000	9,724

(2) La distribución de los activos vendidos impagados entre los diferentes tramos señalados se realizará en función de la proporción de la primera cuota vencida (no cobrada). Los intereses se arrojan en euros e incluyen el IVA de 1 mes y menor o igual a 2 meses, este es el valor de las mismas en el momento inicial del Fondo.



OK6339900

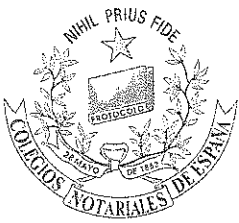
CLASE 8.^a

Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Estandar agregados: Período:		MAQUINA CONSUMO S. FTA. 6 Titularidad de Activos, Entidad Gestora de Fondos de Inversión, S.A. 31/12/2010	3,051
--	--	--	-------

CUADRO D

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Estrategia inicial		08/10/2010	
	Tasa de activos	Tasa de pasivos	Tasa de activos	Tasa de pasivos	Tasa de activos	Tasa de pasivos	Tasa de activos	Tasa de pasivos	Tasa de activos	Tasa de pasivos
Empleos Microfinanciación (1)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos Hipotecarios	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cédulas Hipotecarias	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos a Promotores	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos a Empresas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos Cooperativos	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Bonos de Tesorería	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cédula Subordinada	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Creditos AAPP	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos al Consumo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Arrendamiento Financiero	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cuentas a Cobrar	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Derechos de Crédito Ficticios	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Bonos de Tránsito	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

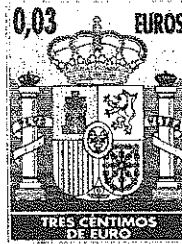
(1) Estos valores se reflejan únicamente a los efectos de información y no constituyen recomendación de inversión. La información presentada en este cuadro es meramente orientativa y no debe tomarse como recomendación de inversión. La información presentada en este cuadro es meramente orientativa y no debe tomarse como recomendación de inversión. La información presentada en este cuadro es meramente orientativa y no debe tomarse como recomendación de inversión.



177-196



CLASE 8.ª



OK6339901

E.03.1

Denominación del Fondo: **MAIOR CONSUMO II - FIA**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestoría: **Junta de Activos, Sociedad Gestora del Fondo de Inversión, S.A.**
 Fecha: **31/12/2010**
 Período: **0/2009**

CUADRO E

Vista Residual de los activos pesados al Fondo (1)

	31/12/2010		31/12/2009		08/10/2010	
	Nº de activos vivos	Importe ponderado	Nº de activos vivos	Importe ponderado	Nº de activos vivos	Importe ponderado
Inferior a 1 año	17.741	18.772.000	13.320	0	13.320	0
Entre 1 y 2 años	1.741	46.577.000	1.241	0	1.241	0
Entre 2 y 3 años	2.254	25.710.000	1.357	0	1.357	0
Entre 3 y 5 años	13.102	197.926.000	13.354	0	13.354	0
Entre 5 y 10 años	1.006	0	1.335	0	1.335	0
Superior a 10 años	1.006	0	1.335	0	1.335	0
Vista residual media ponderada (Años)	4,27	573.081.000	1.238	0	1.238	0
Vista residual media ponderada (Años)	1,97	4,27	1,238	0	1,238	0

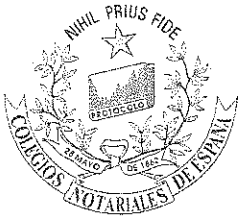
(1) Los intervalos se entenderán excluido al inicio del mismo e incluido al final (p.e. Entre 1 y 2 años superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Situación actual: **1,58** Años

Situación cierre anual anterior: **31/12/2009** Años: **0**

Situación inicial: **08/10/2010** Años: **1,34**

003884622



179-196



OK6339902

CLASE 8.³

Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Ejemplar inicial		08/10/2010	
Denominación	Nº de pasivos emitidos	Nominal	Importe	Nº de pasivos emitidos	Nominal	Importe	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal	Importe	Vida Media Pasivos
Bolsa	4.750	100.000	475.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	4.750	100.000	475.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0

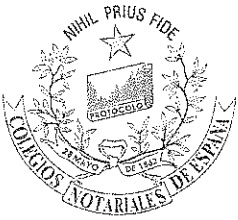
Denominación del fondo: MADRID CONSUMO II - FTA
 Denominación del emisor: 0
 Denominación de la gestora: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
 Fecha de emisión: 31/12/2010
 Mecanismo de cobro: MADRID CONSUMO II - FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

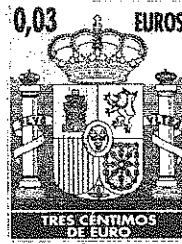
CUADRO A

1) Incluye en otros. En caso de ser estimado se indicará con los datos evaluados del proceso de la estimación.

2) La gestora deberá complementar la denominación de la bolsa (ISIN) y su denominación. Cuando sea válida emitida no tengan ISIN se indicará exclusivamente la columna de denominación.



183-196

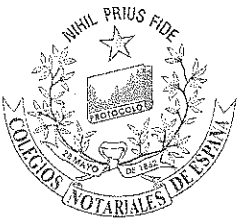


OK6339904

CLASE 8.^a

Denominación		Situación Actual		Situación para el 31/12/2019	
Ampliación de período		Ampliación de período		Ampliación de período	
Fecha Fin	Fecha del período	Percepciones	Pagos del período	Percepciones	Pagos del período
31/12/2016	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2017	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2018	31/12/2018	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2019	31/12/2019	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		0,00	0,00	0,00	0,00

(1) La gestora deberá cumplimentar la documentación de la serie (SIR) y su documentación. Cuando las Billetas emitidas no tengan (SIR) es necesario incluir en la documentación de documentación.
 (2) El Emisor debe hacer entrega de los documentos con la documentación completa (SIR) de forma que se pueda producir y registrar una copia de los documentos emitidos.
 (3) Toda la documentación debe ser enviada a la oficina de Fidei, incluso que no se han producido previamente una copia de los documentos emitidos.
 (4) Toda la documentación debe ser enviada a la oficina de Fidei.



OK6339905

CLASE 8.ª

S.08.2

MADRID CONSUMO II - FTA

0

Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.

31/12/2010

MADRID CONSUMO II - FTA

Denominación del fondo: MADRID CONSUMO II - FTA

Denominación del compartimento: 0

Denominación de la gestora: Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.

Estados agregados:

Periodo de la declaración: 31/12/2010

Marcas de cotización de los valores emitidos: MADRID CONSUMO II - FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

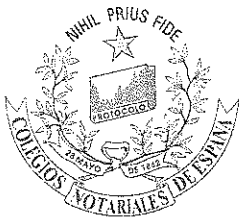
CUADRO D

Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación citre anual anterior	Situación citre Situación actual
Bono A	08/10/2010	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
Bono A	08/10/2010	SYP	AAA	AAA	AAA

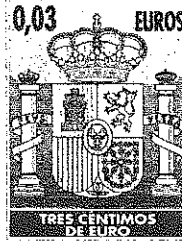
(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá complementar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poor's, FCH para Fitch-

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendidas



187-196



OK6339906

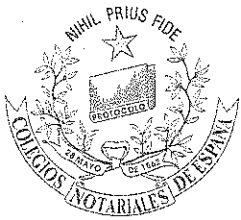
CLASE 8.^a

S.05.3	
Denominación del fondo:	MADRID CONSUMO II - FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Societal Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados aprobados:	31/12/2010
Período de la declaración:	MADRID CONSUMO II - FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	96.875.800	1010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	16,9	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	3,64	1040
4. Prima financiera de intereses (S/N)	true	1050
5. Prima financiera de tipos de cambio (S/N)	false	1070
6. Otras primas financieras (S/N)	false	1080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	false	1110
8. Subordinación de series (S/N)	false	1120
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	100	1150
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0	1160
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0	1170
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	true	1180
13. Otros		

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	G-2802907	Caja Madrid
Primas financieras de tipos de interés	G-2802907	Caja Madrid
Primas financieras de tipos de cambio		
Otras primas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avallada		
Contraparte del derivado de crédito		

(1) Diferencia existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
 (3) Entendido como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentran, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
 4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de estos títulos no se cumplimentará.



191-196



OK6339908

CLASE 8.^a

5,00	<p>Denominación del Fondo: MADRID CONSUMO P. I.T.A. Denominación de la Compañía: Transacción de Activos Sociedad Gestora de Fondos de Tiulatraco, S.A. Ejercicio a que se refiere: 31/12/2010 Ejercicio a que se refiere: 31/12/2010</p> <p>NOTAS EXPLICATIVAS</p> <p>INFORME AUDITOR</p> <p>Campo de Texto:</p>
------	---



193-196



OK6339909

CLASE 8.^a

FORMULACIÓN

RQ3884630

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes
Presidente

Banco CAM, S.A.U.
D. Juan Luis Sabater Navarro

Banco Castilla La Mancha, S.A.
D. Francisco Jesús Cepeda González

D. Rafael Morales – Arce Serrano

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. Rafael Garcés Beramendi

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de MADRID CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 27 de marzo de 2012, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 98 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OK6339813 al OK6339910, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de marzo de 2012

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo